

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LOS PARAMILITARES Y DERECHOS DE PROPIEDAD EN EL CAMPO (1982-2007)*

Francisco Gutiérrez Sanín**

RESUMEN

Este artículo propone explorar la forma en que los grupos paramilitares afectaron, es decir, minaron y transformaron, los derechos de propiedad en el campo colombiano. El texto se circunscribe al período 1982-2007, que corresponde a la existencia formal de tales grupos. El artículo no pretende llevar a cabo un análisis empírico sistemático, sino más bien presentar y desarrollar algunos conceptos básicos que resultan relevantes para interpretar las transformaciones agrarias que ha sufrido Colombia al calor de su conflicto armado.

Palabras Clave: Colombia, conflicto, tierras, propiedad, rural

THE ORGANIZATIONAL STRUCTURE OF THE PARAMILITARY AND PROPERTY RIGHTS IN THE COLOMBIAN COUNTRYSIDE (1982-2007)

SUMMARY

This article proposes to explore how paramilitary groups impacted and transformed the property rights in the Colombian countryside. The text is confined to the period 1982-2007, which corresponds to the formal existence of such groups. The article not intend to make a systematic empirical analysis, but rather to present and develop some basic concepts of relevance to interpreting the agrarian transformations that Colombia has suffered in the armed conflict.

Keywords: Colombia, conflict, land, property, rural

Fecha de recepción: 22/09/2014

Fecha de aprobación: 25/10/2014

*Este artículo se desarrolló en el contexto del Observatorio de Restitución y Regulación de Derechos de Propiedad Agraria, un programa de investigación cofinanciado por Colciencias.

**Investigador del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales - Universidad Nacional de Colombia.

1. INTRODUCCIÓN

La exploración abordada en este trabajo tiene tres grandes motivaciones. La *primera* es simplemente que el impacto paramilitar sobre la propiedad agraria fue gigantesco, y que aún estamos muy lejos de entenderlo así sea de manera aproximada. El foco de atención ha sido el desplazamiento, que de acuerdo a cifras oficiales generó más de 6 millones de víctimas¹. Según el mejor cálculo con el que contamos, más de 40% de las personas que huyeron de sus territorios poseía tierra, lo que implica que hubo una masiva transferencia de activos en medio del conflicto (Garay, 2011)². Y, en efecto, aunque no tenemos ninguna clase de cifra oficial sobre el despojo activo paramilitar –entendido como la transferencia de la tierra del poseedor original a otro agente, causada por el uso de la fuerza o la amenaza del uso de la fuerza por parte de los paramilitares–, estudios de caso cuidadosos (por ejemplo Salinas y Zarama, 2012) sugieren que, al menos en algunas regiones, debió de ser muy grande. Dada la estimación por parte de Garay citada más arriba, las cifras sugieren que las víctimas del despojo, y no sólo del desplazamiento, se cuentan por millones, al menos hasta que no se demuestre lo contrario.

[4]

En el contexto colombiano se tiende a naturalizar el despojo masivo, pero en realidad se trata de un fenómeno más bien idiosincrático. No lo encontramos, o lo vemos sólo de manera muy marginal, en muchas guerras. Por ejemplo, los nueve tomos del excelente informe de la Comisión de la Verdad del Perú no usan ni ese término, ni otro análogo (Comisión de la Verdad del Perú, 2003). Algo similar se puede decir de otros conflictos. Es decir, de la misma manera que Wood (2006) encontró que la violencia sexual variaba de manera muy brusca por período de tiempo, país, y actor, lo que le mostró que las diversas formas de victimización de la población civil no corresponden a “degradaciones naturales” del conflicto³, el despojo tampoco es un destino o un designio divino, ni siquiera para un país en guerra. Ya en otras partes planteé (2014 a y 2014 b) que el carácter masivo y persistente de nuestro despojo tenía que estar relacionado tanto con los diseños institucionales que regulan los derechos de propiedad en Colombia como con las estructuras organizacionales de los agentes despojadores. Intentaré aquí profundizar en esta línea de indagación.

La segunda gran motivación tiene que ver con la variación. La literatura sobre paramilitarismo se ha concentrado, con toda la razón del mundo, en su carácter punitivo y homicida, así como en la densa red de complicidades que lo conectaron de mil maneras con actores intra-sistémicos. Pero queda sin contestar una pregunta fundamental: el carácter irregular, a parches, de la victimización de los civiles (y en este caso de la afectación de los derechos de propiedad en el campo). Esta variación es tanto longitudinal como territorial. Como mostraré en las secciones correspondientes, algunos de los ataques más agresivos contra la propiedad y los propietarios campesinos estuvieron sumamente concentrados, tanto en ciertos períodos de tiempo como en algunas poblaciones. Por lo tanto, la explicación institucional –que pasa por los diseños relacionados con los derechos de propiedad

¹ Prefiero usar cifras gruesas, porque incluso los mejores conteos podrían ser apenas aproximaciones.

² Como Garay muestra, esto varía bastante por región, un punto al que volveré más abajo.

³ La conclusión de Wood ha encontrado ya numerosas confirmaciones cuantitativas.

sobre la tierra— constituye aquí la proverbial condición necesaria pero no suficiente para entender las dinámicas violentas del paramilitarismo. Aquí buscaré interpretar parte de la variación longitudinal y regional (sobre el tema de las fuentes de variación en el conflicto colombiano, hay ya literatura de alta calidad; ver por ejemplo García, 1996; Vásquez et al, 2011, González F. et al, 2002; González F., 2014), sugiriendo que un factor explicativo muy importante son las estructuras organizacionales de los paramilitares.

En tercer lugar, esta puerta de entrada puede ofrecer una interpretación “con estructura” de una característica importante de nuestro conflicto armado. Mirar los cambios en la propiedad agraria durante el conflicto a través sea de los lentes de los diseños institucionales sea de las estructuras organizacionales remite directamente a la relación entre desigualdad y violencia. Por la influencia negativa de la importación de los conceptos y métodos de la economía neoclásica al análisis de las guerras civiles (Cramer, 2002), buena parte de los estudios sobre el conflicto todavía parten del supuesto implícito de que la guerra transcurre en una suerte de vacío institucional y organizacional. Es verdad que en la literatura internacional cada vez más queda atrás el burdo reduccionismo atomista y economicista propuesto por Collier (ver por ejemplo 2000 y 2001). Sin embargo, sigue siendo predominante el supuesto implícito que identifica a todos los actores armados en su relación con los civiles debido a que actúan en condiciones globales idénticas (Kaldor, 2001), o en situaciones estratégicamente idénticas, o alrededor de los mismos recursos (Collier, 2000, Kaldor, 2001, y en una versión mucho mejor pero aún insuficiente Weinstein, 2006)⁴. Como he argumentado en otra parte (2008), esto no se sostiene ni empírica ni conceptualmente. Afirmar que hay diferencias entre los grupos no significa necesariamente afirmar que haya algunos buenos y otros malos⁵, pero sí que es necesario capturar sus diferencias para entender las dinámicas y consecuencias de la guerra. Naturalmente, entender la forma en que las guerrillas afectaron los derechos de la propiedad en el campo requiere un trabajo aparte, pero aquí se sugiere que incluso las diferencias organizacionales dentro de los paramilitares mismos pueden conducir a diferencias significativas con respecto de los patrones de violencia contra la población⁶ (Wood y Gutiérrez, en preparación).

[5]

Quiero por último señalar que el análisis propuesto aquí podría tener algunas implicaciones de política. Muestra que el despojo paramilitar fue probablemente mucho más masivo y “social” de lo que habitualmente se admite en los medios oficiales, algo que ya se ha planteado desde otras perspectivas (Romero, 2003; Salinas y Zarama, 2012). La especificidad de las dinámicas organizacionales del paramilitarismo podrían explicar en parte las fracturas del proyecto paramilitar, que condujeron a su reinsertión. Y muestran que el desplazamiento y el despojo implicaron en realidad dos grandes movimientos. Por una parte, una transferencia masiva de activos de los pobres a los ricos, pero por otra una enorme y endémica desestabilización de los derechos de propiedad sobre la tierra. Mientras

⁴ Es probable que esta sea la literatura más citada en nuestro medio.

⁵ La estructura subyacente a esto es que el mundo de los actores armados sólo está parcialmente ordenado.

⁶ No necesariamente en términos de “magnitud”, independientemente de la métrica que se utilice, sino de calidad (tipo de impacto y de repertorio de violencia).

que el primer aspecto ya al menos se ha nombrado, sobre el segundo se han hecho pocas referencias. Sin embargo, es crucial, no sólo analíticamente sino en términos de políticas. En diversos debates públicos se ha planteado que con todo y los horrores que implicó el despojo masivo, desandar el camino andado generaría “inseguridad jurídica”, por lo que es mejor mantener el *status quo*. No es un discurso nuevo, y ya se oyó por ejemplo durante los debates alrededor de lo que terminó siendo la Ley 1448 (de Víctimas). Se podrá argumentar que esta narrativa es demasiado inmoral para ser tenida en cuenta. Pero me temo que resulta bastante central para los debates públicos presentes y futuros acerca de la propiedad sobre la tierra. Lo que muestro aquí es que el despojo paramilitar instauró un modelo “estructuralmente”⁷ marcado por todo tipo de inseguridades sobre los derechos de propiedad, incluyendo, pero yendo mucho más allá, de la jurídica.

Por razones de espacio, me concentro aquí en el despojo, aunque de vez en cuando me refiero a otras de las muchas maneras en que los paramilitares afectaron los derechos de propiedad de los campesinos (sobre una concepción actualizada y rigurosa de derechos de propiedad, ver por ejemplo Ostrom, 1999). La exposición procede de la siguiente manera. Comienzo con un esbozo de las características organizacionales de los paramilitares, tanto las estables y comunes como las potenciales fuentes de variación. En seguida, hago un recuento de las invariantes de las dinámicas de despojo. Finalmente, presento algunas hipótesis acerca de los mecanismos subyacentes a las formas diferenciales en que se afectaron los derechos de propiedad en el campo colombiano.

[6]

2. ESTRUCTURAS ORGANIZACIONALES DE LOS PARAMILITARES

2.1. CARACTERÍSTICAS COMUNES

Si hay algo que llame la atención del paramilitarismo, es su carácter extraordinariamente proteico. Pese a ello, los grupos paramilitares exhibieron a lo largo de toda su trayectoria algunas características comunes bastante estables. Las más relevantes para este texto son:

a. Sistema de incentivos

Los paramilitares ofrecieron un menú de incentivos económicos para sus miembros y, en algunas ocasiones, para sus redes de apoyo. Uno de los principales atractivos para el reclutamiento masivo paramilitar fue el sueldo, que iba acompañado de diversas clases de estímulo material. Entre estos últimos apareció en algunos bloques y regiones el acceso a la tierra (Marín, 2008). Los cuadros intermedios y superiores tenían así mismo acceso a rentas provenientes por ejemplo de la extorsión, negocios (asociados al narco o al robo de gasolina, por ejemplo) y propiedades.

Todas estas aserciones se sostienen incluso para los modelos más ideológicos y militaristas dentro de la experiencia paramilitar. Por ejemplo, alias Doble Cero fue uno de los críticos más abiertos del tipo de reclutamiento practicado por los paramilitares, aduciendo

⁷ Es decir, las inseguridades son causadas por la naturaleza, diseño y procedimiento de los actores involucrados, no por alguna clase de “error” o “exceso”.

que debilitaba la capacidad de combate: “La motivación inicial de la tropa es económica, el que pone la plata, pone las condiciones y el patrón siempre tiene la razón. No hay ninguna motivación política e ideológica y se conforma una Organización de tipo patronal donde el común denominador es el móvil económico” (Rodrigo García alias Doble Cero, <http://doblecero.blogspot.com/archive/2006/06/index.html>, consultada el 16 de junio de 2014). Sin embargo, Doble Cero construyó su propia agrupación, el Bloque Metro reclutando jóvenes especialistas en violencia en los barrios populares de Medellín y en la región en la que operaba, lo que fue una de las causas de su derrota en la confrontación con el Bloque Cacique Nutibara, que, al apoyarse en gran escala en la economía narco, simplemente podía ofrecer más a cada miembro (Cívico, 2009).

b. La jerarquía

La jerarquía paramilitar tendió a tener dos grandes características. La primera de ellas fue el traslape entre la jerarquía de la organización y la “natural” de la economía sobre la cual estaba asentada la unidad paramilitar dada. El “patrón” era el dueño del emprendimiento, y la cúpula dirigente estaba poblada por sus pares⁸. Aunque alias Doble Cero denunció en 1999 el fenómeno como de naturaleza exclusivamente narcotraficante (<http://doblecero.blogspot.com/archive/2006/06/index.html>, consultada el 16 de junio de 2014), en realidad es fundacional. Por ejemplo, Ramón Isaza era el dueño de su frente, y es elocuente la forma en la que sus patrulleros se referían a él, en su presencia o no (“papá”, “patrón”, “viejo”; algo similar se observa en el Bloque Norte) Al menos en su forma pura, el modelo de ejército anti-subversivo tendría que haber tenido una “jerarquía artificial” de tipo burocrático y basado en los grados y el desempeño, pero de manera sintomática todos los esfuerzos por arribar a dicho modelo implosionaron, fueron destruidos por sus rivales dentro del propio paramilitarismo, o quedaron a mitad de camino. Por supuesto, el paramilitarismo tuvo algo de lógica burocrática/meritocrática, por las leyes duras de la guerra, y por eso sus cúpulas, tanto nacional (Gutiérrez, 2014 a y b) como regionales estuvieron pobladas por una combinación de personal proveniente de las élites rurales, especialistas en violencia (de la guerrilla, el ejército y la policía), y trabajadores manuales que se destacaron por su implacabilidad y capacidad organizativa. Pero a lo largo de toda la experiencia paramilitar las jerarquías naturales, extra-organizacionales, jugaron un papel central.

La segunda fue una forma de ocupación del territorio que Doble Cero tachó de “feudal”. Por ejemplo, Jorge 40 tenía a varios cabecillas que controlaban distintos territorios, que a su vez entregaban el dominio de localidades específicas a sus subordinados. Las líneas de mando eran laxas, pero típicamente el control territorial se debía pagar con un impuesto sobre los negocios (por ejemplo, el 10%)⁹. Don Berna aplicó el esquema en un contexto bastante distinto, con su toma del submundo de Medellín. El Bloque Cacique Nutibara no operaba por mano propia en buena parte de las comunas, sino que ponía a su servicio – con una combinación de presión militar y oferta de rentas – a distintas bandas que operaban ya en la ciudad, y que tenían razones para estar resentidas con la actividad de las milicias

⁸ A veces con presencia de advenedizos que tenían destrezas violentas significativas.

⁹ Son frecuentes las amargas quejas respecto de la proclividad de los subordinados de olvidar convenientemente esta obligación.

“subversivas”. Tales bandas obtenían el control no sólo social sino también de los negocios ilícitos y de las extorsiones sobre la actividad económica legal, y a cambio pagaban un porcentaje sobre lo que recibían y seguían las orientaciones generales trazadas por el Patrón. Ni Jorge 40 ni don Berna se inmiscuían en el día a día ni en planes específicos de acción, aunque observaban con detenimiento que principios fundamentales de la autodefensa, como la limpieza de subversivos y la captura de rentas, se siguieran cumpliendo a rajatabla. Ahora bien, ese sistema de delegaciones territoriales: a) estaba imprecisamente definido; b) estaba articulado al flujo de rentas; c) permitía e incentivaba la trampa de los escalones inferiores, por ejemplo escondiendo los ingresos; d) por lo tanto, estimulaba a los cuadros superiores a enviar comisiones, a formar estructuras paralelas, o a amenazar/atacar a sus subordinados. Es decir, constituyó una fuente permanente de conflicto fronterizo y territorial entre los paramilitares.

c. Orientación punitiva y captura de la información

[8] Un componente definitorio del paramilitarismo –que lo diferencia de otras expresiones ilegales, como por ejemplo el narcotráfico– es su orientación punitiva. El paramilitarismo se orientaba programáticamente hacia la destrucción física de diversas categorías de pobladores: subversivos, prominentemente, pero también algunos criminales (violadores). Los paramilitares teorizaron sobre esto como si fuera parte necesaria de su orientación estratégica en una guerra irregular, donde la parte débil e incipiente (paramilitares) utiliza métodos heterodoxos para derrotar a la más consolidada (subversión)¹⁰. La actividad punitiva de los paramilitares tuvo dos componentes (que, una vez más, encontramos mezclados en las prácticas concretas). El primero fue de carácter simbólico, político y/o expresivo, y se orientaba a dejar precedentes públicos, a destruir, a producir y escenificar el dolor, y a exhibir la total superioridad violenta sobre el enemigo. El segundo estuvo más orientado hacia la producción de resultados específicos: por ejemplo, eliminar físicamente los apoyos de la guerrilla, de la izquierda o de movimientos sociales, a veces incluso funcionarios (masacre de La Rochela) o a informantes de agencias del estado, o a blancos sociales. Ambos requerían por parte del paramilitarismo de la construcción de redes de información, tanto para orientarse en el mundo como para justificar sus procedimientos¹¹.

La información le llegó a los paramilitares de tres grandes fuentes. Primero, la recabaron de la población, de vecinos y simpatizantes. No sólo contaban con el apoyo de élites rurales que habían identificado ya a sus blancos y fuentes de riesgo, sino que en muchas regiones se involucraron en la resolución de conflictos vecinales y de pequeños litigios que afectaban a la población. Segundo, se apoyaron en guerrilleros desertores. Hubo desde el principio una corriente estable de deserciones guerrilleras hacia el paramilitarismo. El sistema de incentivos y la estructura organizacional de los paramilitares y de la guerrilla eran fundamentalmente diferentes, lo que facilitaba el flujo, básicamente en una dirección, de miembros de un lado a otro. Los recién llegados no sólo contaban con destrezas militares, organizacionales y sociales que los paramilitares necesitaban, sino que además conocían en detalle la red de contactos civiles del grupo que acababan de abandonar.

¹⁰ Ver por ejemplo Justicia y Paz, Audiencia Salvatore Mancuso, 25 de julio de 2012.

¹¹ Es interesante notar que incluso en algunas de las masacres más indiscriminadas, los paramilitares operaron con listas, aunque se dieron el margen para asesinar a gente que no estaba inscrita en ellas.

Tercero, en la mayoría de las regiones sobre las cuales tenemos los datos relevantes, queda claro que hubo un intercambio estable de información entre los paramilitares y el ejército, y a veces otros organismos de seguridad (DAS y policía, por ejemplo). Algunos casos tristemente célebres, como el asesinato del profesor Correa De Andreis en Barranquilla¹², están marcados por esta interacción, pero por debajo de ella hubo una masa enorme de intercambios rutinarios. De acuerdo con Mancuso, los paramilitares tardíos tomaron por dado este intercambio, y recibieron de manera continua listados sobre blancos por parte de las autoridades. Pero encontramos la práctica ya muy desarrollada también en ACDE-GAM. Más aún, los paramilitares y diversas agencias del estado compartieron fuentes de información. En particular el ejército también utilizó sistemáticamente a desertores de la guerrilla para sacar a la luz a los supuestos apoyos de la subversión.

El sistema de captura de información fue uno de los principales mecanismos subyacentes a los más brutales ataques paramilitares contra la población civil, y constituyó una pieza clave de la ocupación paramilitar del territorio. Permitió articular a la unidad paramilitar dada con los organismos de seguridad del estado y otras burocracias, mandar señales tranquilizadoras a las élites rurales, y generar amenazas creíbles contra la población civil que tenían la capacidad de contener actividades peligrosas.

2.2. LA DIVERSIDAD DE MODELOS

Todavía tenemos pocas herramientas analíticas para entender la diversidad de los modelos paramilitares. En realidad, cualquier análisis consistente de dichos patrones debería operar a dos niveles: a) el de las unidades, b) el de la forma en que esas unidades se articularon (o no, pues durante la década de los ochenta los distintos paramilitarismos tuvieron muy poca conexión orgánica entre sí). Los paramilitarismos colombianos pertenecieron a una –laxa– federación durante apenas cinco años, que por otra parte estuvieron marcados por violentos conflictos internos. En esta sección me mantengo en el primer nivel, aunque haga referencias ocasionales al segundo. Sugiero aquí que los grupos paramilitares operaron de acuerdo a cinco grandes modelos, que en cada expresión regional se combinaron de acuerdo a recetas idiosincráticas, dictadas por necesidades de coyuntura, conocimientos específicos de los liderazgos, tipo de coalición territorial que apoyaba el proyecto, etc. Estos son:

a. Escuadrón de la muerte

La primera aparición paramilitar frente al gran público fue el MAS (Muerte a Secuestradores), un grupo organizado por narcotraficantes para combatir ese delito. El MAS a su vez tenía tres componentes: una bolsa única de financiación a la que aportaban varios narcos, una reducida cúpula de especialistas que se encargaba de orientar, planear y coordinar las acciones, y una bolsa de asesinos a sueldo aportados por cada contribuyente. Este primer MAS no hacía política, ni pretendía hacerla, aunque vemos algunas defensas públicas de él por parte de narcos que se aventuraron en las aguas profundas de la actividad electoral (el caso más prominente es Carlos Lehder). Se orientó en cambio hacia la obtención de

¹² Ver Noche y Niebla, http://www.nocheyniebla.org/files/u1/40/02presentacion_40.pdf, consultado el 16 de junio de 2014.

resultados rápidos y contundentes a través de una aplicación especializada y concentrada de la violencia.

Parte de la extraordinaria expansión rural del paramilitarismo temprano en la década de los ochenta siguió este modelo. Éste casaba como anillo al dedo con las proclividades y destrezas no sólo de narcos amenazados por la guerrilla, sino de militares activos y en retiro. Encontramos a ambas figuras en la creación de una porción muy sustancial de unidades paramilitares durante el período considerado aquí. Pero el modelo de escuadrón de la muerte significó también una opción atractiva para distintas élites rurales, que no se querían dotar ni de un proyecto ni de un lenguaje nacional, sino destruir o contener, dependiendo del caso, su amenaza local. Incluso durante el período de reinserción todavía nos encontramos con unidades que se parecen bastante a los escuadrones de la muerte originarios.

b. Gobernanza orgánica de élites rurales

[10] Antes del MAS –y “por debajo” de él– habían ya aparecido varios grupos rurales, la mayoría de ellos pagados directamente por terratenientes, cuyo objetivo inicial fue golpear/responder a movilizaciones sociales, en algunas regiones, o a las guerrillas, en otras. Este tipo de agrupaciones hunden sus raíces en el Frente Nacional (Escobar, Cristina, 1998), pero si uno quiere ir más atrás puede encontrar precedentes en la Violencia. En realidad, hacen parte de un fenómeno institucional característico de la vida pública colombiana, la privatización de la seguridad y del orden público, sobre todo en contextos agrarios, vía la apropiación de la función de la policía por parte de diversos actores, entre ellos las élites agrarias (para una sustentación de esto, ver Gutiérrez, 2014 b).

En las experiencias más grandes, esta herramienta de provisión privada de seguridad se articuló a modelos de gobernanza territorial de largo aliento. Por ejemplo, en la fundación de ACDEGAM –el paramilitarismo más significativo de la década de 1980– participaron grandes ganaderos, representantes de la criminalidad organizada y de las agencias de seguridad del estado, pero fueron los primeros quienes mantuvieron el papel dominante prácticamente hasta el final de la década. Estaban en la cúpula de la jerarquía, y se distribuían el poder por lazos familiares. También pagaban los sueldos y las armas. Establecieron fuertes relaciones de cooperación con la fuerza política dominante en el territorio, el partido liberal, encabezado por Pablo Guarín y con la brigada del ejército, lo que tuvo un papel clave en el desarrollo del emprendimiento. Aparte de estos entronques, ACDEGAM creó una red de droguerías y servicios sociales. Todo esto se desarrolló en paralelo a una actividad violenta de extraordinaria intensidad. El brazo armado de ACDEGAM, al menos en la primera etapa, era pagado por las élites rurales tradicionales¹³, muchos de cuyos miembros operaban a tiempo parcial, después de lo cual volvían a su papel de mayordomos o cuidanderos de fincas, etc.. Fórmulas análogas se encuentran en el paramilitarismo de Urabá de la década de 1990 y principios de la de 2000.

¹³ Que decían haberse dado cuenta de que era mejor invertir en su propio proyecto de seguridad que pagarle la vacuna a las FARC.

Este modelo consiste entonces en la formación de un equipo de dirección con participación y financiación mayoritarias y directas de sectores radicalizados de las élites rurales del territorio dado, reclutamiento dentro de su nómina privada y apoyada con frecuencia en relaciones de subordinación características del mundo rural, legitimación a través de proyectos de “bienestar”, articulación clara y explícita con agencias nacionales, incluyendo no sólo a brigadas del ejército sino a sectores de la burocracia civil, y un esfuerzo consciente de construir un “orden público” territorial anti-subversivo y totalizante, basado en la amenaza, la vigilancia descentralizada y la provisión privada de la seguridad (Madarriaga, 2006).

c. Ejército anti-subversivo

Un sector del paramilitarismo, encabezado inicialmente por las ACCU de Carlos Castaño, intentó construir un ejército anti-subversivo que pudiera imitar explícitamente algunas de las características de las FARC, contrarrestando el poder de fuego de estas con similares cohesión y disciplina. El esfuerzo estaba orientado a dotar a las autodefensas de una estructura nacional, de jerarquías y mandos, y de una ideología reconocible y coherente¹⁴. Todo esto inspiró la actividad de las ACCU y desembocó en la fundación de las AUC en 1997. Aunque el proyecto se disolvió bajo el peso de sus dinámicas centrífugas, en efecto implicó el intento de crear jerarquías y líneas de mando, incluso en medio del reconocimiento desde el principio de que las AUC constituían una federación. A medida que se profundizaban las dramáticas tensiones internas dentro del paramilitarismo, algunas unidades (Bloque Metro, Bloque del Tolima) se apegaron al modelo más militarista, denunciando a sus adversarios como representantes del narcotráfico¹⁵. Las propias ACCU se fragmentaron en múltiples expresiones, las más significativas de las cuales bascularon más hacia el modelo de policía territorial examinado en el punto b.

d. Red política coercitiva

Una importante fuente constitutiva del paramilitarismo fue la creación de coaliciones político/electorales anti-subversivas, capaces de tramitar la relación del territorio dado con políticos y agencias nacionales. Al principio, este modelo se construyó en esencia desde la política bipartidista tradicional (sobre todo los baronatos liberales de la década de los ochenta). A veces, paramilitares y políticos confluyeron sobre un proyecto común porque sus intereses eran idénticos; a veces, expulsaron a fuerzas alternativas a sangre y fuego, y una vez culminada la faena llamaron a los tradicionales a gobernar; a veces, los políticos mismos invitaron o incluso crearon el emprendimiento paramilitar, u organizaron las masacres que les dejaran abiertas las puertas para la construcción de sus dominios electorales (Leal y Dávila, 1991). El paramilitarismo tardó –que se autonomizó con respecto de los partidos tradicionales, y adoptó numerosos discursos asociados a la Constitución de 1991– logró

¹⁴ En efecto, hay esfuerzos tempranos por parte de intelectuales radicalizados de dotar a la actividad armada del paramilitarismo de una justificación y de un discurso-guía (ver por ejemplo Quiñones Nova, 1990). Pero la dinámica que desemboca en las AUC implica un salto cualitativo en términos de presencia de los intelectuales y su capacidad de producir relatos públicos.

¹⁵ Esto no necesariamente los hizo menos violentos contra la población civil; en el caso del Bloque Metro seguramente lo hizo más. En cuanto al Bloque Tolima de Daniel Martínez, se ha puesto en cuestión su distanciamiento con respecto del narcotráfico. <http://mqh02.wordpress.com/2012/05/29/los-aliados-del-bloque-tolima/>

un impacto mucho mayor sobre el sistema político (López, 2010). En algunas regiones su actividad violenta estuvo íntimamente asociada a densas redes políticas. El Bloque Norte es el principal ejemplo de este fenómeno.

e. Estructura armada tradicionalista

Experiencias como las de Ramón Isaza o Hernán Giraldo, o las autodefensas de Ortega, fueron construidas para defender territorios específicos de “agresiones externas”. Su alcance territorial era puramente local, y sus combatientes a menudo eran trabajadores a tiempo parcial que tomaban las armas por la noche y volvían al trabajo manual en la hacienda durante el día. Se construyeron alrededor de dinámicas locales auto-contenidas, una coerción con motivaciones tradicionalistas, disciplina en la base y derecho del uso de la coerción para el jefe¹⁶.

Estos cinco modelos (escuadrón de la muerte, gobernanza orgánica de élites rurales, ejército anti-subversivo, red política coercitiva, estructura tradicionalista/localista) son tipos ideales orientados a capturar diferencias analíticas. Son, digamos, los bloques constitutivos del lego desde el cual se construyó el proyecto paramilitar. En la Tabla 1 presento algunas diferencias cruciales entre los cinco modelos. Primero, el tipo de liderazgo varió. En dos de ellos (escuadrón de la muerte y ejército) predominaron los especialistas en violencia, en el otro las élites rurales. Segundo, el tipo de actividad –y el principal interlocutor civil– que apoyó el proyecto también varió. En algunos casos el paramilitarismo simplemente fue una decisión de agencias armadas, en otros se apoyó en gremios de la producción, y aún en otros en el apoyo no orgánico de élites rurales. Todos los paramilitarismos fueron muy punitivos, pero algunos diversificaron su actividad –sobre todo la red política coercitiva–, manteniendo por supuesto un núcleo duro extremadamente violento. Las jerarquías de unos modelos fueron cortas, mientras que las del modelo de ejército, gobernanza de élites y red política fueron relativamente largas. Algo similar se puede decir del alcance territorial. En sus relaciones con el estado, algunos paramilitarismos interactuaron básicamente con las agencias de seguridad (escuadrón de la muerte), otros construyeron hegemonías locales (modelo tradicionalista), y al menos uno logró presencia en la toma de decisiones del estado a todos los niveles, desde el municipal hasta el nacional (red política coercitiva).

Claramente, cada experiencia concreta podía presentar combinaciones de varios de estos modelos, o tránsitos de uno a otro. Es cierto que a veces es posible identificar casos que tendieron a mantenerse en un estado relativamente “puro”. Por ejemplo, en muchos municipios el paramilitarismo nunca pasó de ser un escuadrón de la muerte constituido y pagado por los ricos del pueblo. En cambio, otras unidades paramilitares muestran una evolución muy rápida. Por ejemplo el llamado Bloque Bananero fue creado como una pequeña fuerza punitiva, pero dio un salto cualitativo al articularse con las élites bananeras y ganaderas gracias a la inclusión en la cúpula de la estructura organizacional de Raúl Hasbún, alias Pedro Bonito, cuya principal función era coordinar actividades con las autoridades militares y políticas (gobernación de Antioquia, por ejemplo), por un lado, y con

¹⁶ Véase por ejemplo la violencia sexual en territorio de Hernán Giraldo.

los empresarios del banano y ganaderos, por el otro. Esto potenció al paramilitarismo de Urabá, que terminó siendo un típico (y gigantesco) ejemplo de modelo de gobernanza/policía territorial.

Tabla 1
Modelos organizacionales de los paramilitarismos colombianos

Modelo/Dimensión	Escuadrón	Élites	Ejército	Política coercitiva	Tradicional
Composición liderazgo	Especialistas en violencia	Ganaderos, narcos, agro-industriales	Especialistas en violencia	Ganaderos, políticos, especialistas en violencia	Élites locales
Coalición	Agencias armadas	Gremios de la producción	Agencias armadas	Políticos	Élites locales
Relación con agencias del estado	Agencias de seguridad básicamente	Agencias de seguridad y todo el conjunto de entidades locales	Agencias de seguridad	Relación integral con presencia en todos los niveles del estado	Hegemonía local
Actividad	Puramente punitiva	Altamente diversificada, punitiva	Punitiva	Punitiva, proselitismo	Paternalismo, punitiva
Jerarquías	Cortas	Largas	Largas	Largas	Cortas
Alcance territorial	Generalmente corto	Amplio	Amplio	Amplio	Corto
Disciplina	Laxa	Relativamente alta	Relativamente alta	Laxa	Relativamente alta
Financiación	Narcos	Gremios	Negocios del emprendimiento	Negocios diversificados	Negocios en el territorio

La co-existencia de varios modelos en el paramilitarismo colombiano es fácil de entender. Éste fue localista por diseño, debido a que durante la mayor parte de su existencia estuvo mucho más cerca de ser una “red” que un “ejército” en el espectro de soluciones organizacionales posibles de los grupos armados ilegales (ver Gutiérrez y Giustozzi, 2010). Por consiguiente, cada unidad territorial tenía la posibilidad, a menudo la necesidad, de ir encontrando sus propias soluciones. El localismo se expresó en sucesivas delegaciones territoriales hacia abajo, que no hicieron sino aumentar la heterogeneidad y dispersión de la experiencia paramilitar.

3. AFECTACIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD: INVARIANTES

En esta sección, analizaré por qué –dadas sus características comunes– todos los paramilitarismos colombianos debilitaron críticamente los derechos de propiedad sobre la tierra.

Primero, y de manera obvia, su orientación punitiva permitió el ataque masivo contra poblaciones, seguido de grandes flujos de desplazamiento. El ejemplo más obvio y doloroso son las masacres. La alianza del paramilitarismo con diversas agencias estatales quitó a las poblaciones cualquier posibilidad realista de defenderse apoyándose en el estado central.

En este caso, el debilitamiento de los derechos de propiedad se dio de manera directa y brutal a través de la expulsión masiva de pobladores, por la vía de la coerción directa, de la amenaza, o del amedrentamiento.

En segundo lugar, la actividad armada del paramilitarismo –con sus exigencias de derecho de paso y ocupación de determinados fundos– debilitó y mutiló radicalmente el derecho a la exclusión esencial al ejercicio del derecho de propiedad. Incluso aquellos campesinos que mantuvieron su predio tuvieron que aceptar que el grupo armado operara en, y pasara por, él. Esto a menudo derivó también en la destrucción física de animales de granja, aves de corral e infraestructura.

Junto con esta violencia estratégica, se desarrolló otra oportunista (entendiendo la primera como una que sigue las orientaciones del grupo, y la segunda como una que está al servicio de sus miembros específicos; Wood, 2009). En efecto, los paramilitares tenían los incentivos “correctos” para querer y poder robar la tierra como individuos: desde el reclutamiento su trayectoria dentro de la organización estaba marcada por la perspectiva de acceder a una canasta de rentas cada vez más atractiva, entre las cuales la tierra hacía parte explícita (por lo menos en algunos frentes). Sabemos que algunos de los paramilitares que ingresaron como trabajadores manuales y terminaron en la dirección de la federación (como alias el Alemán o alias Macaco) eran ya, en el momento de su reinserción, grandes terratenientes. Pero también combatientes rasos y cuadros medios bajos que destacaran por su eficiencia y/o crueldad eran premiados con acceso a cocinas de coca, o a parte de las rentas que pagaban al grupo los propietarios de tierras y tiendas.

[14]

Una tercera vía de afectación directa de los derechos de propiedad fueron los conflictos faccionales. Las luchas territoriales entre los paramilitares, dada su forma de ocupación “feudal” del territorio, fueron muy frecuentes, casi siempre sangrientas, y a veces masivas. Después de una guerra inter-paramilitar, la base social del perdedor podía ser también castigada¹⁷, y “sus” cuadros, líderes sociales, políticos y ganaderos que no lograran o quisieran pasarse a tiempo al nuevo dominador podían ser asesinados, despojados o desplazados. Como es natural, simplemente por razones mecánicas –desestabilización económica, incremento radical en el riesgo– los enfrentamientos en gran escala generaron también desplazamientos masivos.

A la orientación punitiva, las luchas intra-paramilitares, y los incentivos para formas específicas de violencia oportunista, se sumó la opacidad de los mecanismos de captura de información. Por relatos tanto de víctimas como de victimarios, sabemos que cualquiera podía ser tachado de subversivo o de enemigo. Las principales fuentes de información paramilitar –desertores de la guerrilla, población en general– hacían parte de una compleja red de conflictos vecinales, a veces de odios de largo aliento, y tenían las razones así como la posibilidad para señalar no sólo a “subversivos” reales sino a sus enemigos y malquerientes. Por supuesto, los paramilitares mismos podían argüir que un informante había puesto en la picota a determinada persona, para despojarla, expulsarla, o extorsionarla.

¹⁷ No sabemos muy bien si con la misma virulencia que si se tratara de un “subversivo”.

Es decir, la opacidad de la provisión de la información se cruzó con complejas dinámicas sociales, de las que los paramilitares se quejaron con alguna regularidad pero que a la vez les servían para mantener una situación de zozobra que servía a sus propósitos punitivos. Algo similar se puede decir de la información proporcionada por las agencias de seguridad a los paramilitares. En las narrativas de estos nos encontramos con numerosos registros de engaños y traiciones. Los paramilitares mismos afirmaban tener algunos mecanismos de control –por ejemplo, no asesinar a ninguna persona hasta que no corroboraran la información condenatoria por tres fuentes independientes; también implementaron al final un canal “regular” de quejas que al parecer fue utilizado por unos pocos temerarios¹⁸, pero tenemos muy pocas evidencias que sugieran que se apegaran a esta rutina en su práctica real. La combinación de todos estos factores creó en los distintos territorios paramilitares un ambiente generalizado de temor y de total discrecionalidad por parte del grupo armado. Los propietarios pequeños y sin conexiones mantuvieron su propiedad, cuando pudieron hacerlo, como un favor.

Por último, el paramilitarismo creó redes muy amplias de extorsión. Es claro que en algunos casos la frontera entre contribución voluntaria y pago extorsivo fue bastante borrosa¹⁹. Pero a medida que el paramilitarismo se fue expandiendo, y su modo de ocupación “feudal” del territorio se fue generalizando, la capacidad de captura de rentas fue un criterio importante de éxito para los jefes locales.

4. LA VARIACIÓN

Como dije en la introducción, sabemos que el desplazamiento y el despojo fueron fenómenos masivos. Sin embargo, no estuvieron uniformemente distribuidos ni en el tiempo ni en el espacio. En la **Figura 1**, vemos cómo evolucionó el desplazamiento entre principios de la década de 1970 y 2010, según la principal base de datos gubernamental, el Registro Único de Víctimas. Hay dos grandes saltos, uno coincidente con el inicio en firme del conflicto armado, y otro, aún mayor, en la década de 1990²⁰. Pero en la **Figura 2**, vemos la distribución típica de ese fenómeno en un año concreto, el 2000. Este es un patrón general, que no es idiosincrático para el 2000. Vemos una larga cola a la derecha, con muchos municipios que tuvieron pocos eventos²¹. En cambio, un conjunto muy pequeño de municipios concentró un gran porcentaje de los eventos ocurridos entonces. Es cierto que el desplazamiento NO se puede tomar como un proxy del despojo, pero mucha evidencia de contexto sugiere que con respecto del despojo hubo un comportamiento análogo. Y como la evidencia –cualitativa y cuantitativa– sugiere que esa variación en el tiempo y en el espacio no sólo se produce en general, sino en particular para los paramilitares, la pregunta es: ¿tiene alguna relación con los modelos organizacionales del paramilitarismo a los que me referí arriba? En esta sección, exhibo algunos mecanismos que podrían conectar dichos modelos con la variación que acabo de reportar.

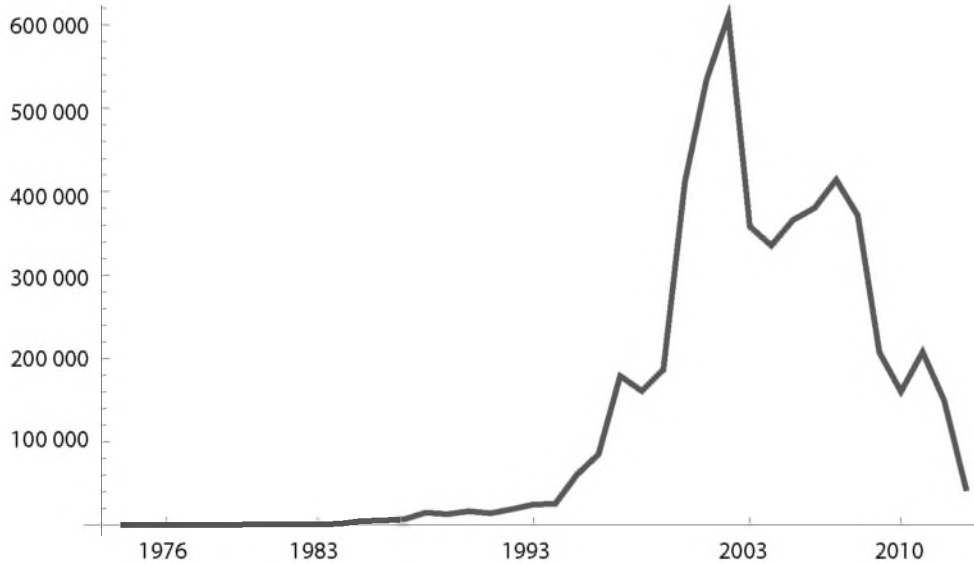
¹⁸ Que quizás creían estar a salvo por su propia fidelidad al grupo que operaba en su región.

¹⁹ Y que además los actores “legales” que pagaron la cuota mantuvieron estratégicamente dicha ambigüedad.

²⁰ Por desgracia, con los datos que tengo no puedo desagregar por autor. En todo caso, en la mayoría de bases de datos la columna de autor tiene muchos datos faltantes, lo que dificulta su uso.

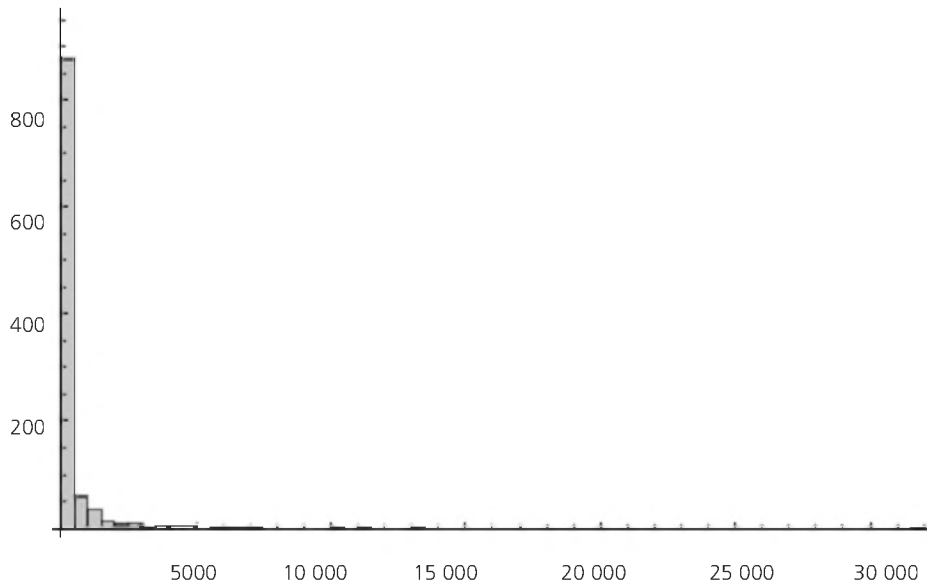
²¹ Reporto también los valores del sesgo y la kurtosis, que van exactamente en la dirección del argumento que presento aquí.

Figura 1
Eventos de desplazamiento, según el RUV



Fuente: Registro único de víctimas, Unidad de Víctimas, corte julio 2013.

Figura 12
Concentración municipal de la afectación de predios (por hectáreas) según el RUPTA



Fuente: Registro único de víctimas, Unidad de Víctimas, corte julio 2013.

Comienzo con la variación longitudinal. Nótese que la **Figura 1** de alguna manera resuelve un pequeño pero importante enigma en el análisis del desplazamiento y el despojo. Varios analistas encuentran que la “desposesión coercitiva” se produce también fuera de los

[16]

períodos de conflicto armado. Lo que muestra la Figura es que este activa mecanismos fundamentales –sobre todo el acceso al uso privado a la coerción y el apoyo explícito y masivo del estado– que generan un proverbial salto cualitativo. Nótese sin embargo que a mediados de 1990 nos encontramos con un incremento aún más brusco de eventos, que eventualmente descienden de manera gradual. La explicación aparece más o menos clara a la luz del análisis presentado más arriba. El paramilitarismo creció en tamaño, multiplicó su capacidad de apoyarse en el estado, y presencié el desarrollo de modelos más complejos de operación, que le permitieron construir sólidas redes con las figuras institucionales –todas de origen político– que en Colombia regulan, asignan y especifican los derechos de propiedad sobre la tierra. Un buen ejemplo del complejo papel que juegan los factores ya mencionados –efectos “mecánicos” del crecimiento, y efectos “orgánicos” de la mayor complejidad organizacional– es la trayectoria del sanguinario Rodrigo Mercado Peluffo, alias Cadena. Carnicero de profesión e informante de la Armada, su primera posición como operador de seguridad fue escolta de un ganadero. Después se convirtió en miembro del Bloque Montes de María, en donde, gracias a su carácter sanguinario, logró un rápido ascenso (<http://www.verdadabierta.com/victimarios/2505-cadena-rodrigo-mercado-peluffo>). El Bloque a su vez potenció su actividad alrededor de las Convivir. Como jefe de esta unidad, Cadena ejerció una actividad extraordinariamente violenta, articulada a demandas de ganaderos y/o políticos de la región. Pero su forma de actuar resultó incómoda cuando el Bloque Norte –al cual estaba laxamente articulado el Montes de María– necesitó una alianza más amplia y funcional con políticos locales y regionales, alrededor del Frente Social por la Paz de Sucre y del proceso de reinserción (2005 y 2006)²². A Cadena lo relevaron del cargo matándolo.

[17]

Sigamos ahora con la variación regional. En algunos territorios nos encontramos con operaciones de escuadrones de la muerte, que actúan in situ –como el Bloque Héroe Montes de María, cuyo jefe Juancho Dique reconocía que su solución frente a cualquier desafío era “matar”– o con expediciones de castigo –el accionar del Iguano y Mancuso en Tibú, ver Uribe, 2014–. El Iguano operó con apoyo del ejército, pero ni necesitó de mucho más y se orientó hacia la destrucción física o la expulsión de la supuesta base social de la guerrilla. Como dice una víctima, “si durábamos más de tres años éramos sospechosos”. Aquí, la lógica punitiva actúa de manera pura, y su efecto sobre bienes y vida de los habitantes es devastador. Pero no se presenta, al parecer, un esfuerzo coordinado por apoderarse de la tierra. Como muestra Uribe (2014), en Tibú se produjo una significativa concentración de la propiedad después del ataque de los paramilitares, pero quienes compraron aparentemente no tenían conexión orgánica con ellos. Algo análogo, aunque por razones diferentes, se puede decir del modelo del ejército. La unidad militarista por excelencia de las autodefensas fue el Bloque Metro, que ejerció niveles extraordinarios de violencia –por ejemplo en términos de masacres– contra la población civil, pero no tenemos evidencia de que fuera

²² Expediente 2007-0118-8, Juzgado 8 de ejecución de penas, Concierto para delinquir - Eleonora María Pineda Arcia, Cuaderno 2, Transcripción de un documento que contiene las conversaciones contenidas dentro de un computador incautado al miembro de las autodefensas conocido con el Nombre de Alias Antonio, 26/05/2006.

particularmente activo despojando, y de hecho en su discurso público condenaba esta práctica, atribuyéndosela a los narcotraficantes (Cívico, 2009). Desde el punto de vista de la disciplina y los objetivos, el escuadrón de la muerte era mucho más laxo y daba margen para un grado mucho mayor de ataques oportunistas contra la población civil²³, incluyendo la destrucción contingente de sus propiedades. En cambio, el modelo militarista generaba una destrucción mucho más sistemática y organizada. Ambos generaron grandes oleadas de desplazamiento, pero en cambio no muchas evidencias de despojo.

El modelo de gobernanza orgánica de las élites rurales generó tanto desplazamiento como despojo en gran escala, por lo menos mientras se instalaba el modelo, aunque ya instalado el uso directo de la fuerza cayó sustancialmente. Con tener el aparato y la reputación era suficiente. Las élites agrarias que coordinaron el modelo tenían largas tradiciones de acumulación coercitiva, así como contactos previos con una parte sustancial de las autoridades locales claves (alcaldes, notarios, registradores). Además, tenían la expectativa de legalizar las tierras y darles uso productivo, una expectativa más bien vaga en los modelos dirigidos por especialistas en violencia. Como su alcance territorial era amplio, tenían incentivos fuertes para promover la extorsión y otras formas de captura de rentas que les permitieran expandirse. Una y otro factor –adquisición y expansión– generaron problemas de acción colectiva relativamente severos.

[18] La red política coercitiva fue una de la más despojadora. El epítome de este modelo, el Bloque Norte²⁴, tuvo unidades capaces de coordinar amplias redes políticas en diversos departamentos, con extraordinarios niveles de éxito (ver por ejemplo López, 2010). La red política coercitiva tenía las condiciones de posibilidad y necesidad precisas para involucrarse en el despojo masivo. En cuanto a la posibilidad: de manera análoga al modelo de gobernanza orgánica de las élites rurales, estaba en capacidad de acceder a los servicios de autoridades locales encargadas de asignar los derechos de propiedad. Contaba con un sistema de incentivos mucho más sofisticado que la simple amenaza de la coerción para movilizar a dichas autoridades y ponerlas a su servicio. En cuanto a la posibilidad: de manera análoga al modelo de gobernanza orgánica de las élites rurales, estaba en capacidad de acceder a los servicios de autoridades locales encargadas de asignar los derechos de propiedad, en la medida en que los políticos tenían su propio faccionalismo, fuertemente anclado dentro del sistema político, que se superponía al de los paramilitares mismos²⁵. Acceder a la tierra de la mano de un político bien conectado con el jefe paramilitar de turno, implicaba riesgos ciertos si éste chocaba con adversarios paramilitares. Que un político apoyara a un paramilitar y entrara en contradicción con él también podía generar un desenlace fatal. Hay numerosos casos bien documentados²⁶.

²³ De hecho, aquí la frontera entre oportunista y organizacional se vuelve difusa, y entramos a lo que Wood (2012) llama “violencia permitida”, pues el ejercicio de actos intimidatorios para obtener objetivos individuales (violación, robo, extorsión) ayudaba a crear precisamente ese clima de terror que era uno de los objetivos de la unidad.

²⁴ El Bloque Norte era más un cajón que una unidad coherente. Pero algunas de las articulaciones más fuertes entre políticos, élites rurales y paramilitares se dieron ahí.

²⁵ La fuente de ambos faccionalismos es análoga, pero diferente.

²⁶ Ver por ejemplo Expediente 2009-0117 juzgado 6 de ejecución de penas Cuaderno 1 15/10/2007.

En todos los modelos, la discrecionalidad de la dirección paramilitar sobre los pobladores generó un debilitamiento severo de los derechos de propiedad, pero de manera distinta. Por ejemplo, en el modelo tradicionalista el problema principal era no caer en desgracia frente al patrón. En los modelos más militaristas, en cambio, las expropiaciones orientadas a establecer caletas, centros de entrenamiento o de tortura, bases, etc., fueron frecuentes.

CONCLUSIONES

Este artículo ha evaluado la forma en que los diseños organizacionales de los paramilitares interactuaron con los derechos de propiedad sobre la tierra, y en particular sobre la manera en que influyeron sobre las dinámicas de despojo durante la sangrienta saga paramilitar. El argumento no es, por supuesto, que dichos diseños explican por completo estas dinámicas. Hay otras variables fundamentales que es necesario considerar, comenzando por los propios diseños institucionales alrededor de los derechos de propiedad sobre la tierra (Gutiérrez, 2014 a). En parte, la forma en que los paramilitares se organizaron depende de esos diseños institucionales. La proposición es que no podremos explicar adecuadamente la muy significativa y radical variación en el tiempo y en el espacio del despojo sin pasar por la variación organizacional. La ruta más fructífera de avance podría residir en integrar una comprensión seria de los diseños institucionales de los derechos de propiedad sobre la tierra y el análisis de las formas en que se organizaron los paramilitares (más en general, los actores armados).

Desde el punto de vista organizacional, los paramilitares fueron muy heterogéneos, porque por diseño eran localistas. Sin embargo, al nivel de la unidad: a) mantuvieron algunas invariantes básicas (naturaleza punitiva, localismo, incentivos materiales para miembros y directivos, delegación territorial del poder, captura de información que genera incentivos para delaciones falsas), y b) su bizantina diversidad puede reducirse a la combinación de cinco modelos básicos. Algunas experiencias se acercaron a alguno de sus modelos en su forma pura, pero la mayoría constituyeron una aleación de ellos, que evolucionó en el tiempo.

Lo interesante es que, por una parte, las invariantes están relacionadas con la magnitud y las especificidades del despojo paramilitar (por ejemplo, en relación con otros grupos en Colombia o con otras guerras), y a la vez las diferencias entre modelos (y combinaciones de ellos) muestran de manera bastante reveladora porqué la experiencia paramilitar en punto a despojo tuvo una variación territorial tan fuerte. Nótese que muestra también porqué las dinámicas de despojo continuaron en muchas regiones y municipios mucho más allá del momento en que el punto álgido de esfuerzo militar anti-subversivo había pasado. Por último, captura una parte sustancial de la variación longitudinal en punto a acumulación coercitiva, es decir, la combinación entre “piso alto” (se mantiene durante largos períodos, independientemente de que haya conflicto armado o no), y “momentos críticos” (el conflicto dispara el fenómeno, la evolución organizacional del paramilitarismo lo incrementa aún más).

En la introducción me referí al problema de la inestabilidad de los derechos de propiedad. Aunque, una vez más, esto se captura de manera más clara y directa al considerar los diseños institucionales sobre los derechos de propiedad sobre la tierra, también desde la perspectiva adoptada en este texto se observa cómo lo que menos podría proporcionar

el *status quo* vigente en el agro colombiano es seguridad jurídica sobre los derechos de propiedad. El paramilitarismo implicó una ofensiva punitiva, articulada en muchas regiones con élites rurales vulnerables (Gutiérrez, 2014 b), contra sectores de la población civil. Pero las mismas reglas de juego y dinámicas que habilitaron a esas élites también habilitaron a centenares, probablemente miles, de aspirantes, que contaban con sus propios recursos (especialistas en violencia, personas bien conectadas políticamente, etc.). Esto, por lo demás, reproduce, solamente que de manera ampliada, una historia que ya ha sido muy bien contada para el período de la Violencia, con mayúscula (ver por ejemplo Ortiz, 1985). El faccionalismo tanto del paramilitarismo como del sistema político potenció los enfrentamientos entre propietarios y habilitaron la actividad de los aspirantes. La forma en que los paramilitares capturaban información –apoyados, no se olvide, sistemáticamente en agencias estatales– creó un clima de zozobra generalizado, no sólo sobre la vida sino también sobre la propiedad. Adicionalmente, la captura de rentas y la forma paramilitar de ocupación del territorio implicó la construcción de carteles de protección. Todo ello generó un debilitamiento dramático de los derechos de propiedad sobre la tierra, no sólo de los sectores más pobres y vulnerables –aunque por supuesto ellos fueron por mucho los más afectados– sino en general. Naturalmente, en este contexto los costos de transacción –tiempo y dinero invertidos en seguridad privada, contactos con paramilitares y políticos, expansión y a la vez defensa de los intentos de expansión de otros agentes– son prohibitivos. La virtud que menos pueden reclamar para sí los partidarios del “modo natural de hacer las cosas” en el campo colombiano es la estabilidad jurídica.

[20]

BIBLIOGRAFIA

- CASTRO Caicedo Germán (1996): “En secreto”; Planeta, Bogotá
- CÍVICO Aldo (2009), Las guerras de “Dobleceros”. Bogotá, Intermedio Editores.
- COLLIER P. y Hoeffler A. (2001), “Greed and Grievance in Civil War”, World Bank working paper, Washington, DC.
- COLLIER P. (2000), “Rebellion as a Quasi-Criminal Activity,” *Journal of Conflict Resolution* 44, no. 6.
- COMISIÓN DE LA VERDAD DEL PERÚ (2003). “Informe final”, 9 tomos, <http://www.derechos.org/nizkor/peru/libros/cv/>
- CORPORACIÓN NUEVO ARCO IRIS (2007). Los caminos de la alianza entre los paramilitares y los políticos. Investigación. Bogotá.
- CRAMER Christopher (2002). ‘*Homo Economicus Goes to War: Methodological Individualism, Rational Choice and the Political Economy of War*’, *World Development* 30(11): 1845-1864.
- ESCOBAR Cristina (1998). “Clientelism, mobilization, and citizenship: peasant politics in Sucre”, Colombia. Tesis Doctoral, University of California at San Diego.
- FEARON James (1995). “Rationalist explanations of war”, *International Organization* vol. 49 no. 3 379-414
- GARAY Luis Jorge (Director) (2011). “Cuantificación y valoración de las tierras y los bienes abandonados o despojados a la población desplazada en Colombia”, Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado, http://www.coljuristas.org/documentos/adicionales/inf_tierras_2010-2011_01_06.pdf
- GARCÍA Clara Inés (1996). “Urabá. Región, actores y conflicto. 1960-1990”, Cerec, Bogotá.
- GONZÁLEZ Fernán, BOLÍVAR Ingrid y VÁZQUEZ Teófilo, *Violencia política en Colombia* (2002). De la nación fragmentada a la construcción del Estado. Bogotá, Cinep.
- GONZÁLEZ Fernán (2014). “Poder y violencia en Colombia”, CINEP, Bogotá.
- GUTIÉRREZ F. (2014 a). “Propiedad, seguridad y despojo: el caso paramilitar”, *Estudios Socio-Jurídicos* vol. 16 no. 1 pp. 43-74.
- GUTIÉRREZ F. (2014 b). “El orangután con sacoleva”, Random House-Mondadori, Bogotá.
- GUTIÉRREZ F, Giustozzi Antonio (2010). “Networks and armies: Structuring rebellion in Colombia and Afghanistan”, *Studies in Conflict and Terrorism*, vol. 33 no. 9 2010 pp. 815-835.
- KALDOR Mary (2001). *Las nuevas guerras. Violencia organizada en la era global*, Barcelona, Spain: Tusquets.
- KEEN David (2000). “Incentives and disincentives for violence” in Mats Berdal, David M.
- MALONE D. (2000), “Greed and grievance. Economic agendas in civil wars”, Lynn Rienner, Boulder & London, pp. 19-43.
- LEAL Francisco, Dávila Andrés (1991): “El sistema político y su expresión regional”, Tercer Mundo-Iepri, Bogotá

- LÓPEZ Claudia (editor) (2010). "...y refundaron la patria...De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano", CNAI-Dejusticia-Grupo Método-MOE, Bogotá.
- MADARRIAGA Patricia (2006): "Matan y matan y uno sigue ahí. Control paramilitar y vida cotidiana en un pueblo de Urabá", Uniandes, Bogotá.
- MARÍN Carlos M. (2008). *Why individuals join militant groups: unveiling an interwoven system of factors for guerrilla and paramilitary involvement in Colombia. Dissertation for Individually Designed PhD in International Sustainable Development*, Clark University.
- ORTIZ Carlos Miguel (1985). "Estado y subversión en Colombia", Uniandes, Bogotá.
- OSTROM Elinor (1999). "Private and common property rights", <http://encyclo.findlaw.com/2000book.pdf>
- QUIÑONES Nova Alejandro (1990). "Magdalena Medio en marcha por la paz", FUNCPADER, Puerto Boyacá.
- REYES Alejandro (1991). "Paramilitares en Colombia: contexto, aliados y consecuencias", en Análisis Político, n° 12, IEPRI, Bogotá, enero-abril de 1991.
- REYES Alejandro (1997). "La compra de tierras por narcotraficantes", en Drogas ilícitas en Colombia. Bogotá, Ministerio de Justicia-PNUD-Planeta.
- JAMES Robinson (2009). *The Monopoly of Violence: Evidence from Colombia*. Working paper. Disponible en: <http://isites.harvard.edu/fs/docs/icb.topic637140.files/Acemoglu%20Formation%20of%20the%20State%20July%2010%202009.pdf>
- ROMERO Mauricio (2003). *Paramilitares y Autodefensas 1982-2003*, IEPRI.
- SALINAS Yamile, Zarama Juan Manuel (2012). 'Justicia y paz. Tierra y territorios en las versiones de los paramilitares', Centro de Memoria Histórica, Bogotá.
- VÁSQUEZ Teófilo, Vargas Andrés, Restrepo Jorge (editores) (2011). "Una vieja guerra en un nuevo contexto. Conflicto y territorio en el sur de Colombia", CINEP, Bogotá.
- WEINSTEIN, Jeremy (2007). *Inside Rebellion: The Politics of Insurgent Violence*. New York: Cambridge University Press.
- WOOD Elisabeth (2006). "Variation in sexual violence during war", *Politics and Society* vol. 34 no. 3 pp. 307-341.
- WOOD Elisabeth (2009). "Armed groups and sexual violencia. When is wartime rape rare?", *Politics and Society* vol. 37 no. 1 pp. 131-162.
- WOOD Elisabeth (2012). "Rape during War Is Not Inevitable: Variation in Wartime Sexual Violence." *In Morten Bergsmo, Alf B. Skre, and Elisabeth Jean Wood, eds., Understanding and Proving International Sex Crimes*. pps. 389-419 (Oslo: Torkel Opsahl Academic Epublisher).